Empresa

Sareb ejecuta una amortización extraordinaria de deuda por valor de 889 millones

El importe de deuda cancelada por el banco malo en sus primeros cinco años en activo se sitúa en 12.906 millones de euros.

EjePrime
13 abr 2018 - 09:54

Sareb continúa rebajando su deuda. La Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria ejecutará una amortización extraordinaria de deuda por valor de 889 millones de euros después, según ha informado la compañía.

El consejo de administración de Sareb ha aprobado la operación que se realizará con la caja neta generada por el negocio. En sus primeros cinco años en activo, **el denominado banco malo ha cancelado deuda por importe de 12.906 millones de euros**.

https://www.ejeprime.com/empresa/sareb-ejecuta-una-amortizacion-extraordinaria-de-deuda-por-valor-de-889-millones

El presente contenido es propiedad exclusiva de EJEPRIME EDICIONES, SLU, sociedad editora de EjePrime (www.ejeprime.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

Cuando se constituyó la sociedad, **en 2012, la compañía emitió alrededor de 50.800 millones de euros de deuda avalada por el Tesoro** para poder adquirir los activos inmobiliarios de los nueve bancos españoles que recibieron ayudas públicas.

Actualmente**, la deuda de Sareb se ha reducido un 25%, situándose 37.875 millones de euros**. A esta cancelación de deuda ha ayudado la buena senda del negocio que genera la sociedad, que ha ingresado en sus cinco años de vida 20.700 millones de euros en ingresos y ha reducido su cartera en 13.602 millones, lo que supone una rebaja del 27%.

https://www.ejeprime.com/empresa/sareb-ejecuta-una-amortizacion-extraordinaria-de-deuda-por-valor-de-889-millones

El presente contenido es propiedad exclusiva de EJEPRIME EDICIONES, SLU, sociedad editora de EjePrime (www.ejeprime.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.